



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 8 de abril del 2003
No. 67

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

CIRCULAR por la que se informa a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y municipios, que se encuentra disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos, el inmueble que se indica.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1229, 1232, 1237, 539-A1, 335-B1, 348-B1, 1063, 563-A1, 927, 348-B1, 345-B1, 346-B1, 911, 1200, 1185, 1191, 405-B1, 635-A1, 332-B1, 1205, 648-A1, 1052, 1187, 642-A1, 1211, 681-A1, 678-A1, 1108, 1107, 1104, 650-A1, 706-A1, 1113, 1182, 406-B1, 408-B1, 640-A1, 1053, 647-A1, 683-A1, 643-A1, 1183, 1226, 1227, 639-A1, 437-B1 y 679-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1214, 684-A1, 1195, 1197, 1198, 1202, 1203, 1207, 1208, 1210, 1201, 409-B1, 1123, 1143 y 645-A1.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

CIRCULAR por la que se informa a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y municipios, que se encuentra disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos, el inmueble que se indica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.- Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.- Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal.

CIRCULAR

A las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y municipios.
Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracciones XX, XXI, XXII y XXIII de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o. fracción V, 8o. fracciones I y V, y 37 de la Ley General de Bienes Nacionales; 1o., 2o., 3o. fracción III y 8o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 8 fracciones I y V del Reglamento Interior de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, y Quinto Lineamiento para la enajenación onerosa de inmuebles de propiedad federal que no son útiles para la prestación de servicios públicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1998, se hace de su conocimiento que se encuentra disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos, el siguiente inmueble:

DENOMINACION	SUPERFICIE Y UBICACION	CARACTERISTICAS	ANTECEDENTE DE PROPIEDAD
SIN DENOMINACION	14,709.80 M2, UBICADO EN LA CARRETERA IXTEPEC JUCHITAN, KILOMETRO 3.5, MUNICIPIO DE IXTEPEC, ESTADO DE OAXACA.	BODEGAS	CONTRATO CD-A-89/2001 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2002, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD FEDERAL BAJO EL FOLIO REAL 67971 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2002.

Asimismo, se notifica que se cuenta con un plazo de 60 días, contados a partir de la publicación de la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, manifiesten por escrito su interés a efecto de que se les otorgue en destino el inmueble señalado, justificando plenamente la necesidad y utilidad del bien para el servicio que es requerido de conformidad con la zonificación del uso de suelo del lugar donde se ubique.

Es importante señalar que si transcurrido el término referido, la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal no recibe solicitud alguna para el destino del inmueble, se continuará con el procedimiento para su enajenación en subasta pública.

Las solicitudes de referencia deberán dirigirse al suscrito con domicilio en la calle de Salvador Novo número 8, Colonia Barrio de Santa Catarina, Delegación Coyoacán, código postal 04010, México, D.F., y para mayores informes comunicarse al teléfono 55-54-04-56, extensiones 215 y 222, con la ciudadana Claudia E. de la Vega Madrigal, Jefa del Departamento de Acuerdos Secretariales.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil tres.- El Director General, **Vicente Anaya Cadena**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 3 de abril de 2003).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Expediente número 433/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido ante este Juzgado por la LICENCIADA BEATRIZ SANCHEZ REZA Y MARIA ALBA ALICIA FLORES VENCES Y MARILU SERRANO RODRIGUEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de MARIA DE JESUS BALADO NOVOA, en contra de MIGUEL NOLASCO ROJAS, en su carácter de deudor, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente, la Jueza Civil de Cuantía Menor de Lerma de Villada, señaló las once horas del día treinta de abril del dos mil tres, los cuales consisten en: 1.- Un televisor a color marca Sony, de veinte pulgadas modelo número 2071MX, serie número 83408, con mueble en color madera, sin comprobar su funcionamiento. 2.- Un televisor a color de catorce pulgadas, con dos botones y dos perillas al frente modelo TCB-1422, serie número 8977, sin comprobar su funcionamiento. 3.- Un televisor a color marca Sony, modelo KV-2150R, serie número 8048326 de veintinueve pulgadas, sin comprobar su funcionamiento. 4.- Una lavadora Frigidaire con tres botones al frente modelo FWS445RFS2, serie número XC94445222, color blanco, sin comprobar su funcionamiento. 5.- Una bicicleta color azul, rodada veinte. 6.- Una bicicleta negra, rodada veinte.

En ese orden de ideas, convóquense postores haciendo la publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base la cantidad de \$3,800.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), debiendo ser postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada. Dado en Lerma, México a los dos días del mes de abril de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Gilberta Garduño Guadarrama.-Rúbrica.

1229.-7, 8 y 9 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 2179/93, en el presente Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIO ERNESTO SOSA RAMIREZ, en contra de MARIA LUISA VARGAS MERINO DE RICO. El Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintitrés de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en: Un vehículo marca Chevrolet, Chevy, dos puertas, con placas de circulación LK9451 del Estado de México, color azul, interiores en gris

moteado, con autoestéreo, número de serie 3G15F2429XS177737, espejos laterales, llantas en buen estado sin golpes visibles.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$52,000.00 (CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad con lo dispuesto por el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.-Toluca, México, dos de abril de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojorges.-Rúbrica.

1232.-7, 8 y 9 abril.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA E D I C T O

CONVOCA POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha catorce de febrero del año en curso, en términos del auto de fecha dieciséis de enero del año en curso, en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROSARIO GOMEZ HERNANDEZ, en contra de ANGEL GARCIA PARRAL, expediente número 231/2002.- Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, ordenó sacar a remate en primera almoneda a las trece horas del día veinticinco de abril del año dos mil tres, el automóvil Volkswagen Jetta con número de placas LMV8985, MEX MEX, con número de serie LHRM615414, motor ADD002587, para cinco pasajeros, cuatro puertas, color rojo funcionando y en buenas condiciones generales.

Para lo cual se deberán publicar los edictos por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$19,000.00 (DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca postores. Expedido en Ixtapaluca, Estado de México, a los 31 treinta y un días del mes de marzo del año 2003 dos mil tres.-Doy fe.-C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1237.-7, 8 y 9 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 788/01-2a.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO.
ACTOR: GLORIA AGUILA BALDERAS.
DEMANDADO: DEMESIO VEGA GARCIA.
SR. DEMESIO VEGA GARCIA.

El Juez Cuarto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha treinta y uno de enero del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó mandarlo emplazar por medio de edictos respecto de la demanda que instauró en su contra la señora GLORIA AGUILA BALDERAS, en la que le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, de acuerdo por lo previsto en la fracción VIII del artículo 253 fracciones XII y XVIII del Código Civil del Estado de México en vigor, B).- La pérdida de la patria potestad que actualmente ejerce sobre los menores BRANDÓN ISRAEL Y YADIRA SAMANTHA ambos de apellidos VEGA AGUILA, C).- El pago de una pensión alimentaria en favor de la actora y de sus menores hijos, D).- La disolución de la sociedad conyugal que la actora tiene establecida con el demandado, E).- El pago de gastos y costas que se generen en el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado, quedando a disposición del demandado, las copias simples debidamente selladas y cotejadas para el traslado respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.-Naucalpan, Estado de México, 14 de febrero de 2002.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Abraham H. Dueñas Montes.-Rúbrica.

539-A1.-14, 27 marzo y 8 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 355/2002.

DEMANDADO: CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.
MARIA TRINIDAD GLORIA ZEMBENICO REYES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en calle Azcapotzalco número 239, lote 17, de la manzana 21, de la Colonia General José Vicente Villada, del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 18, número oficial 241; al sur: 21.50 m con lote 16, número oficial 237; al oriente: 10.00 m con lote 13, número oficial 238; al poniente: 10.00 m con calle Azcapotzalco, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

335-B1.-14, 27 marzo y 8 abril.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ROBERTO CHAVEZ SOSA.

La C. MARIA AZUCENA ONOFRE DE LA ROSA, le demanda en el expediente número 692/2002, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por MARIA AZUCENA ONOFRE DE LA ROSA, en contra de ROBERTO CHAVEZ SOSA, radicado ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que me une con el demandado en términos de lo dispuesto por el artículo 4.90, fracción IX del Código Civil en vigor para el Estado de México. B).- Como consecuencia de lo anterior se declare al señor ROBERTO CHAVEZ SOSA como cónyuge culpable y en tal virtud se decrete por sentencia firme la continuidad de dar alimentos a la suscrita como cónyuge inocente en términos de la sentencia definitiva dictada en los autos del expediente 245/2001, dictada por el C. Juez Segundo de lo Familiar de Texcoco, México. C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine o para el caso de oponerse temerariamente a la presente demanda. Haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación que se realice, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, fijándose además una copia íntegra de la resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento y con el apercibimiento para la parte demandada que de no comparecer por sí o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas de la Ley Adjetiva Civil. Doy fe.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, a veintiséis de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Sánchez Mejía.-Rúbrica.

349-B1.-18, 28 marzo y 8 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 261/2000, promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, apoderada legal, de empresa SANCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de PABLO CESAR NERY PICHARDO Y JOSE NERY R., se señalaron las doce horas del día veintiocho de abril del año dos mil tres, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate sobre el inmueble ubicado en Solar Urbano, zona I, San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México, lote 30, manzana 6, Colonia San Jerónimo Chicahualco, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 16.99 metros con solar 8; al sureste: 187.89 metros, con solar 9; al suroeste: 15.79 metros con calle sin nombre; al noroeste: 188.08 metros con andador, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, bajo la partida 180-10588, volumen 378, libro primero, sección primera, a fojas 31, a nombre de JOSE NERY ROSALES; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$349,156.73 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 73/100 M.N.), la Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Octavo Civil de esta Ciudad, con residencia en Metepec, México, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose notificar en forma personal a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretaria de Acuerdos, Lic. Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

1063.-27 marzo, 2 y 8 abril.

**JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1116/2002.

CARLOS LOPEZ PALOMO.

El Juzgado Quinto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en su acuerdo de fecha tres de marzo del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA NARCISA LUCILA CORONA MARTINEZ Y LAURA ANGELICA LOPEZ CORONA en la que le reclama: A).- El pago de los alimentos que ha incumplido el co-demandado señor Carlos López Palomo, a partir del abandono de su menor hija cuando lo era en el momento de su separación por divorcio y los que han seguido generando. B).- Para el caso de incumplimiento del principal demandado, sean éstos a cargo de la sucesión de demanda. C).- La garantía conforme a derecho del cumplimiento del pago de los alimentos a cargo de los codemandados. D).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio.

Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece el demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones de su deudor en términos del artículo 1.181 del ordenamiento legal en cita.

NOTIFIQUESE.-

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el Juzgado Quinto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, a los siete de marzo del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Raúl Aurelio Servín García.-Rúbrica.

563-A1.-18, 28 marzo y 8 abril.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

JULIA ORIARD ESTRADA.

ROBERTO BRICEÑO ZAMUDIO, en el expediente número 57/2003, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción respecto del predio ubicado en calle Lago Xochimilco número 81, lote 22, manzana 56, Colonia Agua Azul Grupo B/S/4 de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 m con lote 21; al sur: 8.50 m con lote 20; al oriente: 9.00 m con lote 17; al poniente: 9.00 m con lote 47, con una superficie total de 76.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, así como en el Boletín Judicial del Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

927.-18, 28 marzo y 8 abril.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

MARIA DE LA LUZ ATILANO GARCIA.

Por este conducto se le hace saber que URBANO HERNANDEZ MONDRAGON, le demanda en el expediente número 950/2002, relativo al juicio escrito, la usucapción del predio ubicado en la manzana 148, lote 8, de la calle 64 (hoy Jazmín número oficial 39, de la Colonia Tamaulipas Sección El Paimar de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 7; al sur: 17.00 m con lote 9; al oriente: 8.00 m con lote 33; al poniente: 8.00 m con calle 64, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial de la ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los catorce días del mes de febrero del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

927.-18, 28 marzo y 8 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

C. ALEJANDRA GOMEZ TELLAECHÉ.

IRMA DOMINGUEZ PINEDA Y RICARDO GARCIA CORNELIO, por su propio derecho, en el expediente número 32/2003, que se tramita en este Juzgado le demandan la usucapción, respecto del lote de terreno número 33 treinta y tres, de la manzana 94 noventa y cuatro, Colonia Ampliación General José Vicente Villada, Municipio de Nezahualcóyotl, México, con una superficie total de: 154.15.00 m2 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CON QUINCE CENTIMETROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias son: al norte: 17.15 diecisiete metros con quince centímetros con lote 32 treinta y dos; al sur: 17.15 diecisiete metros con quince centímetros con lote 34 treinta y cuatro; al oriente: 9.00 nueve metros con Avenida General José Vicente Villada; y al poniente: 9.00 nueve metros con lote 6 ocho. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del plazo indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales, por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio y en el Boletín Judicial. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

348-B1.-18, 28 marzo y 8 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

C. JUAN MUÑOZ RESENDIZ.

MA. PILAR MUÑOZ GARCIA, por su propio derecho, en el expediente número 72/2003, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 9 (nueve), de la manzana K, ubicado en calle Vicente Guerrero número 238, Colonia Loma Bonita, Municipio de Nezahualcóyotl, México, con una superficie total de: 200.00 m2 DOSCIENTOS METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias son: al norte: 20.00 veinte metros con lote 8 ocho; al sur: 20.00 veinte metros con lote 10 diez; al oriente: 10.00 diez metros con calle Vicente Guerrero; al poniente: 10.00 diez metros con lote 29 veintinueve. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del plazo indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales, por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio y en el Boletín Judicial. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

345-B1.-18, 28 marzo y 8 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXP. No. 77/2003.

DEMANDADO: MARIA DE LOS SANTOS AVENDAÑO PEREZ.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

MARICELA VALENCIA AVENDAÑO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno que se ubica en calle 6, número 138, lote 46, manzana 88, de la Colonia Esperanza, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 45; al sur: 15.00 metros con lote 47; al oriente: 8.10 metros con Calle 6; al poniente: 8.10 metros con lote 18; con una superficie total de 121.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los doce días del mes de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

346-B1.-18, 28 marzo y 8 abril.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ
E D I C T O**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA ROMERO, S.A.

Expediente 604/2002, usucapión del inmueble ubicado en lote de terreno ubicado en calle quince, manzana ciento treinta y siete, lote cuatro, de la Colonia Valle de los Reyes, segunda sección, municipio La Paz, Estado de México.

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Los Reyes La Paz, México, se radicó juicio ordinario civil sobre usucapión, bajo el expediente número 604/2002, promovido por ALFONSO RAMIREZ SANTIAGO, en contra de usted, respecto del predio indicado, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote cinco; al sur: 20.00 m con lote tres; al oriente: 8.00 m con lote treinta y uno; al poniente: 8.00 m con calle quince, el cual tiene una superficie total de 160.00 m2. Y admitida que fue la demanda se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor y señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en su rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 1.170 del Código Procesal.

Publíquese el presente edicto, por tres veces de siete en siete días en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, asimismo debiéndose fijar una copia del mismo en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, dado a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Antonio Espinosa Monterrubio.-Rúbrica.

927.-18, 28 marzo y 8 abril.

**JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

DEMANDADO: MAXIMINO HERNANDEZ REYES.

En el expediente número 1093/02, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por MYRNA OROPEZA LOPEZ, el Juez del Conocimiento por auto de fecha diecinueve de febrero del año dos mil tres ordenó emplazar por edictos al señor MAXIMINO HERNANDEZ REYES, en la que le reclama: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor. C).- La liquidación de la sociedad conyugal. D).- La guarda y custodia de mi menor hijo a favor de la demandante. E).- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine.

Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece el demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos de los artículos 1.165 y 1.168 del Código de Procedimientos Civiles reformado.

NOTIFIQUESE.-

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial del Poder Judicial del Estado de México.- Se expide el presente en el Juzgado Quinto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, a los tres días del mes de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Hernández Venegas.-Rúbrica.

911.-18, 28 marzo y 8 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 524/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HORACIO GARCÍA CABALLERO, FELIX NORA LUZ GARCÍA VILCHIS, GABINA GUTIERREZ GUTIERREZ, ALBERTO GARCÍA ALMAZAN, JOSE GUTIERREZ ORDOÑEZ Y ABEL GARCÍA GUTIERREZ, en contra de EVERARDO CASILLAS GONZALEZ, por auto de fecha siete de marzo de dos mil tres, se señaló las diez horas del día veintidós de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistentes en: 1).- Inmueble ubicado en calle Tule No. 151, Sección Primera, manzana 10, lote 212, Colonia Lomas Altas, Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con terreno de la 2ª Sección; al sur: 10.00 m con calle Tule, al oriente: 20.00 m con lote 213, al poniente: 20.00 m con lote 211, con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: a nombre de EVERARDO CASILLAS GONZALEZ, lote 212, manzana 10, Colonia Lomas Altas, partida 52-4790, volumen 197, libro primero, sección primera, a fojas 13 y 14 de fecha noviembre 25 de 1982. 2).- Inmueble ubicado en Km. 88, de la carretera Toluca Tejuipilco, en la Loc. de Almoleya de las Granadas, municipio de Tejuipilco y distrito de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 722.00 m con María Isabel Lozano A.; al sur: 4 líneas 101.00 m, 110.00 m, 210.00 m y 92.00 m con terreno comunal; al oriente: 2 líneas 255.00 m y 436.00 m con el poblado de Tenería; al poniente: 1119.00 m con Heladio Ceballos García, con una superficie aproximada de 488,020.00 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: a nombre de EVERARDO CASILLAS GONZALEZ, volumen XXV, libro 1º, sección 1º, fojas 64V, partida 344-184, de fecha 18-agosto-1992.

El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días en términos de ley, y por medio de avisos que se fije en los estrados de este Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, y de Temascaltepec, México, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 1,074.00 (UN MILLON SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en cuanto al primero de los mencionados, el segundo inmueble por la cantidad de \$ 464,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados dichos bienes por los peritos nombrados en autos. Dado en la ciudad de Toluca, México, a trece de marzo de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

1200.-3, 4 y 8 abril.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el numeral 205/03-2, relativo a la información de dominio, promovida por GUADALUPE AMARO ROBLES, respecto del inmueble que se ubica en la calle de General Vicente Guerrero número 90, Barrio de San Miguel, en Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con propiedad del Sr. Tomás Jiménez Díaz; al sur: 16.00 m con propiedad de la Sra. Concepción Gutiérrez Cadena; al oriente: 8.00 m con propiedad del Sr. Andrés Gutiérrez (finado) y María Dottor Gutiérrez; y al poniente: 8.00 m con calle de General Vicente Guerrero, con una superficie de 128 metros cuadrados.

El Juez Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, ordenó su publicación por dos veces con intervalos de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en otro periódico local de mayor circulación, para que alguna persona se cree con mejor o mayor derecho lo deduzca en términos de ley, edictos que se expiden a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

1185.-2 y 8 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 85/03 ALEJANDRO CASTRO SANCHEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble casa habitación ubicado en domicilio conocido en el poblado La Cañada de Guadarrama, Municipio de Almoleya de Juárez, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.00 metros con Alfonso Castro Zepeda; al sur: 19.00 metros con calle sin nombre; al oriente: 12.60 metros con barranca; al poniente: 12.60 metros con Manuel Castro Salazar. Haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días. Toluca, México a veinticinco de marzo del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

1191.-3 y 8 abril.

**JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B".

EXPEDIENTE No. 0476/99.

En los autos del juicio especial hipotecario expediente número 0476/99, promovido por BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT HOY SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de JESUS FLORES HERRERA E ISABEL JIMENEZ RODRIGUEZ DE FLORES obran entre otras constancias las que en lo conducente son del tenor literal siguiente:

AUTO.- México, Distrito Federal a cinco de marzo del año dos mil tres. Agréguese . . . como se pide se señalan las doce horas con treinta minutos del día veintidós de abril del dos mil tres para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble que se precisa en el auto de fecha veintiséis de febrero del presente año, debiendo prepararse en los términos ordenados en dicho proveído.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez.- Doy fe.

AUTO.- México, Distrito Federal a veintiséis de febrero del año dos mil tres. Agréguese a sus autos . . . para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de la casa número uno de la calle Sierra de Guadalupe número oficial veintidós, lote siete, manzana diecisiete del Fraccionamiento Lomas de Coacalco, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, debiendo convocarse postores por medio de edictos que se publiquen en los estrados de este Juzgado, en la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico La Crónica por dos veces, mediante entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, sirviendo como precio base la suma de \$181,000.00 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio base, en la inteligencia que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir cuando menos el equivalente al diez por ciento del precio aludido sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con apoyo en lo dispuesto por los artículos 570, 572 y 573 del Código de Procedimientos Civiles. Tomando en consideración que el inmueble se ubica fuera de esta jurisdicción, en consecuencia con los anexos e insertos necesarios gírese atento exhorto al C. Juez competente en Coacalco, Estado de México, para que auxilio de las labores de este Juzgado se sirva hacer la publicación de los edictos ordenados en los sitios de costumbre y en las puertas del Juzgado exhortado, se faculta al C. Juez exhortado en los términos solicitados por la ocurrente, así mismo se tienen por autorizadas a las personas que menciona a fin de que diligencien el exhorto en cuestión. Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Agustín I. Domínguez Ortiz.-Rúbrica.

405-B1.-27 marzo y 8 abril.

**JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por SCOTIBANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIBANK INVERLAT en contra de LOURDES POLO GARCIA, expediente 521/99, el C. Juez Décimo Cuarto de lo Civil de esta ciudad, señaló las diez horas del veintidós de abril del dos mil tres, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado en autos consistente en terreno y construcción ubicado en la casa tipo dúplex número 37, condominio 6, lote 6, ubicada en el número 45, de la calle Prolongación Yutes, del Conjunto Horizontal, Rancho la Palma I, municipio de Coacatco de Berriozábal, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100, precio obtenido del único avalúo, por así haberlo convenido las partes en su convenio judicial, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, se convocan postores por edictos.

Para su publicación por dos veces mediando entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la audiencia igual plazo. México, D.F., a 4 de marzo del 2003.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Rogelio Samperio Zavala.-Rúbrica.

635-A1.-27 marzo y 8 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

MARIO AVENDAÑO BARAJAS.

MARIA ISABEL JUAREZ GUTIERREZ, por su propio derecho, en el expediente número 524/2002, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número cincuenta (50), de la manzana trescientos veintinueve (329), de la Colonia Aurora, en esta Ciudad, inmueble que tiene una superficie de: 153.43 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.00 m con lote 49, al sur: en 17.00 m con lote 41, al oriente: en 9.05 m con calle Rielera y al poniente: 9.00 m con lote 24. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de los demandados, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad.- Se expide en Nezahualcōyotl, México, a los cinco (05) días del mes de marzo del dos mil tres (2003).-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-rúbrica.

332-B1.-14, 27 marzo y 8 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 155/2003.
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA GUADALUPE VIDAL VELAZQUEZ, promueve en la vía de procedimiento Judicial no contencioso información ad-perpetuam, ante el Juzgado Tercero Civil de Texcoco, México, respecto del predio denominado "Tecorral", ubicado en términos del Barrio de Purificación, del Municipio de Teotihuacan, México, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 143.70 antes Guadalupe Vidal de Ibarra, ahora con Irene Reyes Torres, al sur: en línea quebrada de cinco tramos, el primero de 44.80 m, el segundo de 21.00 m, el tercero de 12.00 m, el cuarto de 29.60 m y el quinto de 29.40 m, colindando en todos sus tramos con calle Atletelco, al oriente: 60.10 m con calle Juárez, al poniente: en cuatro lados que van de norte a sur, el primero de 26.50 m, el segundo de 15.60 m, el tercero de 35.00 m y el cuarto de 13.40 m colindando en todos sus lados con Barranca.

Publiquese por dos veces en cada uno de ellos con intervalos de dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.- Se expide a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Armando Velázquez García.-Rúbrica.

1205.-3 y 8 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 535/99-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por VELAZQUEZ SANDOVAL ARIEL, en contra de JAVIER ROSAS NUÑEZ, el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, por auto de fecha trece de marzo dos mil tres, señaló las doce horas del día treinta de abril del dos mil tres, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta en la primera almoneda respecto del bien inmueble embargado ubicado en: Calle Islas de Barlovento lote veintitrés, manzana uno, Fraccionamiento Residencial Chiluca, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de \$630,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor comercial fijado por los peritos de las partes, postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, con tal de que la parte de contado sea suficiente a pagar el importe de lo sentenciado debiéndose anunciar la pública subasta o remate por medio de edictos que se fijarán por dos veces de siete en siete días, hábiles en la Tabla de Avisos del Juzgado, en los sitios públicos de costumbre y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en la Tabla de Avisos de Juzgado, en los sitios públicos de costumbre, en la GACETA DEL GOBIERNO en aquella Ciudad.- Se expiden a los veinte días del mes de marzo del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

648-A1.-28 marzo y 8 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 412/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MIGUEL ANGEL MIRELES BECERRIL en contra de TEODORO PALENCIA CAMPOS, el Ciudadano Juez Primero Civil de Primera Instancia de Lerma, México, señaló las diez horas del día catorce de abril del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos ubicado en el poblado de San Agustín Mimbres, en el Municipio de Otzolotepec, y distrito Judicial de Lerma, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito, bajo la partida número 73-455, del volumen 21, del libro primero, de la sección primera, de fecha doce de febrero del año 1983, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 70.00 metros con camino vecinal; al sur: 72.80 metros con Miguel Martínez Montiel; al oriente: 48.80 m con Fausto Sarasiva; al poniente: 65.00 metros con terreno y privada de Reyes Vázquez. Ordenándose su publicación a través de los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose por este conducto postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$341,571.62 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 62/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado el bien inmueble embargado en el presente juicio por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, edictos que se extienden a los veinte días del mes de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

1052.-27 marzo, 2 y 8 abril.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 115/03, relativo al juicio jurisdicción voluntaria (diligencias de información de dominio) promovido por GUSTAVO PEREZ ZARATE. Respecto del inmueble ubicado en la Privada Río Papaloapan número 410-6, en el poblado de San Cruz Atzacapozaltongo, Municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.50 metros con el señor Pedro Ponce Martínez; al sur: 12.50 metros con calle Avenida Río Papaloapan; al oriente: 8.00 metros con propiedad privada lote "A"; y al poniente: 8.00 metros con paso de área común.

Ordenando el Juez su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de Ley. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

1187.-3 y 8 abril.

**JUZGADO CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado en proveídos de fechas cinco y catorce de marzo del año en curso, dictado en el Juicio Especial Hipotecario promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de SERGIO SALCEDO VAZQUEZ Y GUILLERMINA ROJO HINOJOSA, expediente número 507/99, Secretaria "A", el C. Juez Cuadragesimo Primero de lo Civil del Distrito Federal, ordenó sacar a remate en pública subasta el bien inmueble hipotecado ubicado en: El departamento número 53 del Condominio ubicado en el lote 38, de la manzana 02, en la Colonia Llano de Los Báez en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda se señalan las once horas del día veintidós de abril del año en curso, debiendo convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días hábiles, mediando entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en el periódico Diario de México, Tableros de Aviso de la Tesorería del Distrito Federal, en los Tableros de Avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de la cantidad citada y para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente a este H. Juzgado, mediante billete de depósito una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos postores.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Arturo Tejeda Aguilera.-Rúbrica. 642-A1.-27 marzo y 8 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 332/03, relativo al procedimiento judicial no contencioso, diligencias de información de dominio, que promueve ADRIAN SANCHEZ CRUZ, por derecho propio, para que mediante Resolución Judicial se le reconozca como propietario de un terreno ubicado en el paraje conocido como "Rancho Las Espinas", de la población denominada "Ranchería La Manzana", del municipio de San Felipe del Progreso, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 104.00 m y colinda con Ismael Ortega, al sur: 104.00 m y colinda con San Jerónimo de los Dolores, al oriente: 378.00 m y colinda con Virginia Salazar Ocaña, y al poniente: 378.00 m y colinda con Alejandro Sánchez Cruz. Con una superficie aproximada de: 39,312.00 m2.

El Juez del Conocimiento dictó un auto en el que ordena expedir edictos que se publicarán por dos veces de dos en dos días en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro periódico local de los de mayor circulación, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, comparezcan a deducirlo en términos de ley.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a primero de abril del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

1211.-3 y 8 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PACHECO RAMIREZ ERNESTO, en contra de ESTELA CUEVAS MEDINA, expediente número 1086/95, de la Secretaría "B", la C. Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Federal, señaló las trece horas del día quince de abril del año dos mil tres, para que tenga lugar la audiencia de remate en segunda almoneda del inmueble ubicado en la calle Sur 62, número 84, lote 9, manzana 60, Colonia Nuevo Paseo de San Agustín, segunda sección, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las superficies, medidas y colindancias que obran en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$283,600.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio que incluye la rebaja del veinte por ciento del precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los tableros de avisos del Juzgado de esa entidad, en la Receptoría de Rentas y en el periódico de mayor circulación de esa entidad.-México, D.F., a 26 de marzo del 2003.-Atentamente.- La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Ma. Patricia Ortega Díaz.-Rúbrica.

681-A1.-3, 8 y 11 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

Ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, con residencia en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, CANDELARIA FELIPA Y PRISCILIANA ANGELA DE APELLIDOS LUNA ESCALONA, promovió procedimiento judicial no contencioso, diligencias de información ad perpetuum, registrada en el expediente número 95/2003, CANDELARIA FELIPA Y PRISCILIANA ANGELA DE APELLIDOS LUNA ESCALONA, de simples poseedoras y adjudicantes, se han convertido en legítimas propietarias del predio urbano de común repartimiento, conocido con el nombre de "El Romero", que es de forma irregular y que se encuentra ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en dos tramos de doce metros cincuenta centímetros y diez metros noventa centímetros, lindando en ambos tramos con el terreno de Delfina Montoya Rodríguez; al sur: en diecinueve metros noventa y cinco centímetros con Avenida Morelos; al oriente: en dos tramos, el primero de cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros, con la Avenida Hidalgo y el segundo de cinco metros veinticinco centímetros con terreno de Delfina Montoya Rodríguez; al poniente: en cincuenta y un metros ochenta centímetros con terreno de Lamberto Luna y José Díaz, con una superficie de ciento setenta y siete metros cuadrados.

El Juez ordenó su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación. Coacalco, México a 28 de marzo del año 2003.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

678-A1.-3 y 8 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

SR. DANIEL PUGA SANCHEZ.

En el expediente 33/03, la señora KARLA JAIMES SUAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une por las causales establecidas en el artículo 253, fracción XVIII; B).- Las demás consecuencias legales inherentes a la disolución del vínculo matrimonial; C).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo de este asunto.- Matrimonio que contrajeron en fecha trece de febrero del año mil novecientos noventa y nueve ante el Oficial del Registro Civil de Santiago Tianguistenco, México, bajo el régimen de sociedad conyugal.- Por lo que ignorando su domicilio la Juez del Conocimiento ordenó emplazar a DANIEL PUGA SANCHEZ, por este medio, haciéndole saber que debe comparecer a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y a oponer defensas y excepciones, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 1.165 fracción II del Código Procesal Civil, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población y en el Boletín Judicial, contando el término de treinta días, a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación.- Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

1108.-28 marzo, 8 y 17 abril.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 47/03, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MARIO RODRIGUEZ SANCHEZ, en contra de JOSE PORFIRIO, el Juez de los autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles y toda vez que se ignora el domicilio del demandado JOSE PORFIRIO, emití un auto en el que ordena se le haga saber que existe una demanda en su contra, en donde se reclaman las siguientes prestaciones:

A).- Del señor José Porfirio la prescripción positiva que ha operado a mi favor respecto de una fracción de terreno que por haberlo poseído con los requisitos y condiciones exigidos por la Ley mismo que se encuentra ubicado en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias siguientes: al norte: 7.40 m con Alberto Rodríguez Díaz, al sur: 7.40 m con Herlinda Rodríguez Sánchez, al poniente: 26.40 m anterior José Porfirio, actual con Víctor Rodríguez Sánchez, al oriente: 26.40 m anterior con Candelaria Rodríguez, actual con Mario Rodríguez Sánchez, con una superficie de: 195.30 m2.

B).- Del ciudadano Registrador Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Toluca, México, le mandó la cancelación parcial de la inscripción bajo la partida número 380, libro segundo, de fecha primero de mayo mil novecientos tres, que se encuentra inscrito a favor del señor JOSE PORFIRIO, inmueble denominado casucha con solar anexo.

C).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

Emplazamiento que se hace por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial de este Juzgado, haciéndole saber a la demandada que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento legal que para el caso de no comparecer por sí, por apoderado dentro del término señalado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.181, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México.-Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

1107.-28 marzo, 8 y 17 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

RAUL RODRIGUEZ GREES.

Se hace de su conocimiento que JAIME ISRAEL PALMA CARBAJAL, en su carácter de apoderado legal de la C. MARTHA PEÑA MAYORGA, en el expediente registrado bajo el número 134/2003, en la vía ordinaria civil sobre nulidad de matrimonio, le demanda las siguientes prestaciones; A).- Mediante resolución judicial, se decrete la nulidad de matrimonio que celebró nuestra representada MARTHA PEÑA MAYORGA, con el hoy demandado RAUL RODRIGUEZ GREES, en fecha veintiséis de julio de mil novecientos noventa y siete, ante el C. Oficial 01 del Registro del Estado Familiar del Municipio de Huasca de Ocampo, Hidalgo, México, lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 4.61 fracción II, en relación al numeral 4.7 fracción XI del Código Civil Vigente en el Estado de México. B).- Como consecuencia de la prestación anterior, se decrete la terminación del régimen de la sociedad conyugal bajo el cual contrajo matrimonio mi representada MARTHA PEÑA MAYORGA con el hoy demandado RAUL RODRIGUEZ GREES, lo anterior en términos de los artículos 4.37 y 4.40 del Código Civil Vigente en el Estado de México. C).- En virtud de la procedencia de las prestaciones anteriores, la inscripción de la nulidad de matrimonio, ante el C. Oficial 01 del Registro del Estado Familiar del Municipio de Huesca de Ocampo, Hidalgo, México, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3.30 del Código Civil Vigente. D).-El pago de gastos y costas que se originen del presente juicio para el caso de que el demandado se oponga temerariamente al mismo.

Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, bajo apercibimiento legal que de no comparecer a juicio por sí, por apoderado o por gestor que le represente se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal por medio de lista y Boletín Judicial, debiendo fijar además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.- Texcoco de Mora, Estado de México, a veinticuatro de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Elizabeth Tepepa Zimbrón.-Rúbrica.

1104.-28 marzo, 8 y 17 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ROSAS VARGAS FERNANDO, por su propio derecho promueve en el expediente número 825/02, Juicio Ordinario Civil, en contra de MARIA DEL SOCORRO YOLANDA PEREZ VILLALOBOS. El pago de las siguientes prestaciones:

A).- Que se declare la usucapión, de la casa número 74 que corresponde a un inmueble tipo "B" de la calle 176 cima y terreno que ocupa el lote 34, de la manzana 81, del Distrito H22, del Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con una superficie de: 157.50 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias más adelante se citan para su plena identificación.

B).- La declaración que haga usua, por sentencia definitiva de que ha prescrito a mi favor la posesión del bien inmueble señalado en el inciso anterior y por ende que me he convertido en propietario del bien inmueble de referencia.

C).- La inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la localidad, de la resolución judicial en donde conste y declare que me he convertido en el propietario y ha prescrito la posesión a mi favor del bien inmueble materia del presente juicio.

D).- El pago de gastos y costas que este Juicio origine. Medidas y colindancias: al norte mide: 22.50 m y linda con lote 35, al sur mide: 22.50 m y linda con lote 33, al oriente mide: 07.00 m y linda con lote 7, al poniente mide: 07.00 m y linda con calle 176 cima. Superficie total: 157.50 metros cuadrados.

En virtud de que el domicilio de la parte codemandada MARIA DEL SOCORRO YOLANDA PEREZ VILLALOBOS, se desconoce se ordena se le emplaze por edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en su periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de edictos. Así mismo por conducto de del Secretario, fijese en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento y se le previene si pasado dicho término no comparece a dar contestación a la demandada instaurada en su contra por sí, por apoderado que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código Adjetivo de la Materia Civil Vigente en el Estado de México.-Dado en Cuautitlán Izcalli, a los catorce días del mes de marzo del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica. 650-A1.-28 marzo, 8 y 21 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADOLFO CORDOBA MARTINEZ, en su carácter de apoderado legal de GRUPO SUN'S CORRUGADOS, S.A. DE C.V., en contra de ESTEBAN DURAN VEGA, el Juez Cuarto Civil de este distrito judicial de Ecatepec de Morelos, México, en el expediente número 280/2000-2, ordeno por acuerdo dictado en autos en fecha cinco de marzo del año en curso, sacar a remate en primera almoneda, del bien mueble embargado, consistente: una camioneta de la marca Ford, Modelo Aerostar-Minivan, seis cilindros, modelo mil novecientos ochenta y ocho, número de serie 1FMC11V95ZA77914, color oro, sin placas de circulación, con un permiso de entrada temporal al país con vencimiento de fecha agosto de dos mil, expedido por el Gobierno de Tennessee en fecha seis de julio de dos mil, sin número de motor a la vista, automática, radio AM-FM, cuatro puertas, sin estéreo, interiores de velur en color café oscuro y claro, elevadores y seguros eléctricos, con 36.9470 millas de kilometraje, con la defensa trasera rota, con una abolladura del lado izquierdo, llantas gastadas y salpicadera golpeada, sirviendo de base para el remate y como postura legal el que cubra la cantidad de \$29,000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal las dos terceras partes de

la cantidad anteriormente referida y que fue valuada por el perito tercero en discordia, y señalándose para el remate las diez horas del día veintidós de abril del año dos mil tres. Anunciando su venta por tres veces dentro de tres días hábiles de manera que entre la última publicación y la fecha señalada para el remate debe mediar un término mayor de siete días hábiles, que se publicarán en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado.-Secretario de Acuerdos, Lic. Dalei Gómez Israde.-Rúbrica. 706-A1.-4, 7 y 8 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

MA. GUADALUPE GODINEZ HERNANDEZ DE BARRERA.

Por este conducto se le hace saber que: JUAN MARTINEZ OCAÑAS, le demanda en el expediente número 828/2002, relativo al Juicio Escrito, la usucapión del predio ubicado en calle Virgen Dolorosa número 666, lote 27, manzana 67 de la colonia Tamaulipas, Sección Oriente de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 26, al sur: 21.50 m con lote 28, al oriente: 10.00 m con calle Virgen Dolorosa, al poniente: 10.00 m con lote 12; con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial:

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial de la ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diez días del mes de marzo del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1113.-28 marzo, 8 y 17 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente número 487/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESSICA PALMA BRAVO Y RICARDO PALMA BRAVO en su carácter de endosatarios en procuración de FRANCISCO VARGAS DOMINGUEZ, en contra de FRANCISCO MENDOZA ROMERO, que se tramita en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, se han señalado las diez horas del día seis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en la Avenida Revolución, lote 13, manzana 22, de la Colonia Venustiano Carranza, en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, México, inscrito bajo los antecedentes registrales: partida número 839, volumen 124, libro I, sección I, de fecha cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, para lo cual se convocan postores, sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$319,352.00 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquese postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación de esta localidad, así como en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Se expiden en Texcoco, México, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

1182.-2, 8 y 14 abril.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EULALIA SAUCEDO DE RAMÍREZ.

Por este conducto se les hace saber que MIGUEL ANGEL RIOS CAMPOS E IGNACIA CAMPOS MENDEZ. le demanda en el expediente número 1.14/2003, relativo al juicio ordinario civil usucapión, respecto del una fracción del inmueble ubicado en el lote de terreno 5, de la manzana 72, con número oficial 58, de la Colonia o Fraccionamiento Maravillas de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.75 m con fracción del lote 5; al sur: 10.30 m con lote 6; al oriente: 18.10 m con calle ocho; al poniente: 18.28 m con propiedad privada, con una superficie total de 229.50 metros cuadrados, tramitado ante el Juzgado Tercero de lo Civil del distrito judicial de Nezahualcóyotl. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y Boletín Judicial, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

406-B1.-28 marzo, 8 y 21 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 37/2003.

DEMANDADO: VICENTE MORALES SANCHEZ Y ROSA SANCHEZ HERNANDEZ.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

ALFREDO, ALBERTO Y CARLOS, TODOS DE APELLIDOS MORALES SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 42, de la manzana 66, de la Colonia Metropolitana, Primera Sección, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 41; al sur: 16.82 m con lote 43; al oriente: 8.00 m con calle Relox; al poniente: 8.00 m con lote 15, con una superficie total de 136.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los doce días del mes de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

408-B1.-28 marzo, 8 y 21 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado en este Juzgado bajo el número 249/2000-1, ESTHER ELE GUTIERREZ, promovió por su propio derecho Juicio Escrito Civil (acción negativa), en contra de Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México y UNION DE CREDITO DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V., reclamándole las siguientes prestaciones: Por razones de caducidad la cancelación o tildación del asiento registral correspondiente al libro segundo, gravámenes bajo la partida 115, volumen 5, libro 2, Comer-Tlane de fechas 24 de marzo de 1995, crédito a favor de UNION DE CREDITO DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V., bajo la partida 139, volumen 593, libro segundo, sección I, fecha 9 de mayo de 1994, crédito a favor de UNION DE CREDITO DEL VALLE DE MEXICO, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Municipio y que se refiere al lote de terreno número 46, manzana 56 del Fraccionamiento "Valle Dorado", Municipio de Tlalnepantla, Edo. de México, y de UNION DE CREDITO DEL VALLE DE MEXICO, demando además el pago de gastos y costas del presente Juicio. Previas las formalidades del caso, por auto de fecha veintinueve de agosto de del año dos mil dos, se ordenó el emplazamiento a la demandada UNION DE CREDITO DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V., por edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles anterior a las reformas publicadas mediante decreto número 77 de fecha primero de julio del año en curso, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán a través de lista y Boletín Judicial. Ordenándose la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en el periódico Adelante en la Noticia.- Se expide a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martín Humberto Ruiz Martínez.-Rúbrica.

640-A1.-27 marzo, 8 y 22 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 288/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la LIC. MARIA DEL CARMEN C. NOGUEZ CUEVAS en contra de HUGO BALTAZAR LOPEZ, por auto de fecha trace de marzo del dos mil tres, se señalaron las nueve horas del día treinta de abril del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto los bienes embargados consistentes en: 1.- Una máquina dobladora marca BMU, fólder modelo 25 por 38, con número de serie 18306, con otro número de serie 333, tres estaciones, ocho cartas, dos motores, uno en la máquina y otro para aire compuesto de rejillas y rodillos, se compone de feeder continuos con número de serie C1345538, a primer motor de la marca Ledan trifásico del otro motor marca Uniclosset, con serie número 2913123 trifásico para la compresora de aire, cuatro y medio de largo acero gris, por tratarse de una máquina descontinuada y en mal estado de conservación, se le asigna un valor comercial a esta fecha de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), 2.- Una máquina guillotina de 81 centímetros luz, marca Oswego Machine, Warks, Osweg, M.N., USA de acero, color gris, motor trifásico, dicho motor sin marca, con placa y volante semiautomática por tratarse de una máquina descontinuada y en mal estado de conservación se le asigna un valor comercial a esta fecha de \$20,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), convocándose a postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos, que es la cantidad de \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles abrogado de aplicación supletoria al Código de Comercio.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el de la ubicación del inmueble. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

1053.-27 marzo, 2 y 8 abril.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

CARLOS ALFREDO MORA FUENTES.

Se hace de su conocimiento que la señora JANIS BALTAZAR BAUTISTA, promueve juicio de divorcio necesario, bajo el número de expediente 1278/2002, en el Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, en el cual se dictó un auto que a la letra dice:

Ecatepec, México, a siete de marzo de dos mil tres.

Visto el contenido del escrito de cuenta, y tomando en consideración que obran agregados en autos los informes solicitados a la Policía Judicial y Autoridad Municipal correspondiente, con fundamento el artículo 181 del libro primero del Código Procesal Civil en vigor, emplácese al señor CARLOS ALFREDO MORA FUENTES, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente día al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín, deberá fijarse además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado correspondiente.-Notifíquese, así lo acordó el Juez.-Doy fe.-Juez.-Secretario.-Dos rúbricas.-Firmas legibles.

Prestaciones que se reclaman en la demanda.

A).- La disolución del vínculo matrimonial por sentencia firme en virtud de la causal de divorcio necesario contemplada en el artículo 4.90 fracción XIX del Código Civil del Estado de México. B).-El pago de gastos y costas.-Segundo Secretario, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

647-A1.-28 marzo, 8 y 21 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1378/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ CUAUTITLAN, S.A. DE C.V. en contra de ISIDRO MOSQUEDA ALVAREZ Y LUZ ELENA VALLES MUÑOZ, el Juez Segundo de lo Civil del distrito judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, señaló las diez horas del día veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado ubicado en Boulevard de las Rosas número 464, Fraccionamiento Villa de las Flores, municipio de Coacaco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote 36; al sur: 18.00 m con lote 38; al este: 7.00 m con Boulevard de las Rosas; y al oeste: 7.00 m con lote 22, área total 126.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), debiéndose anunciar su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, además publíquese en el distrito en que se ubica el bien en la puerta del juzgado correspondiente, sin que en ningún caso medien menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, se convoca a postores.

Y se expide a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

683-A1.-3, 8 y 11 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

GABINA GARCIA BAÑOS.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, promueve en su contra un juicio ordinario civil, en el expediente marcado con el número 758/2002, que se tramita en el Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, y en el cual le demanda las siguientes prestaciones:

a) La cancelación y rescisión del crédito concedido número 9200730982, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), mismo que la hoy codemandada supraindicada ejerció para adquirir la vivienda señalada como su último domicilio. b) La rescisión de la operación celebrada por nuestro mandante con la hoy primera codemandada, misma operación que se contiene en el certificado de entrega de vivienda de fecha de asignación 27 de julio de 1992 y a través del cual tan codemandada obtuvo la posesión jurídica y material del inmueble mencionado como su último domicilio. c) Como consecuencia de lo anterior, la desocupación y entrega material del inmueble motivo de esta demanda, a favor de nuestro poderdante, con las mejoras y accesiones que tenga al momento de la desocupación. d) Para el caso de que haya efectuado alguna amortización o pago respecto del crédito que se le concedió, la misma quede a favor de nuestro representante, de conformidad por lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley del INFONAVIT. e) El pago de los daños y perjuicios que se hubiere ocasionado al inmueble de referencia, a juicio de peritos, mismos que deberán ser cuantificados en ejecución de sentencia. f) El pago de los gastos y costas que esta instancia origine.

Por lo que publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de siete en siete días, y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación; debiendo el Secretario fijar en la puerta del este Tribunal una copia íntegra de la resolución, por el tiempo del emplazamiento, si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que la pueda representar, se seguirá el juicio en su rebeldía. Expedido en Cuautitlán, México, a los quince días del mes de enero del año dos mil tres.- Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

643-A1.-28 marzo, 8 y 21 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLANEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 26/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ASOCIACION CIVIL DEPORTIVA Y CULTURAL (ACERMEX) en contra de INEZ MAYA AGUILAR, se han señalado las trece horas del día quince de abril del dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, respecto del siguiente bien:

Siendo el inmueble ubicado en calle de Matamoros Poniente, actualmente número 25, en la Cabecera Municipal, del poblado y Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México.

Convóquese postores y anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la Receptoría de Rentas de esta Ciudad, teniéndose como precio de remate de dicho bien inmueble la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.

Se expide el presente edicto a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1183.-2, 8 y 14 abril.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE
OTZOLOTEPEC CON RESIDENCIA INDISTINTAMENTE
EN OTZOLOTEPEC, TEMOAYA Y XONACATLAN
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por P.D. RAFAEL ORTEGA HERNANDEZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor RAFAEL FRANCO CAMACHO en contra de DAVID ESTRADA PERALTA, en el expediente número 26/2002, la LICENCIADA MARICELA REYES HERNANDEZ, JUEZ DE CUANTIA MENOR DE OTZOLOTEPEC CON RESIDENCIA INDISTINTAMENTE EN OTZOLOTEPEC, TEMOAYA Y XONACATLAN, MÉXICO, señaló las diez horas del día veintinueve de abril del año dos mil tres, para que tenga verificativo la celebración de la segunda almoneda de remate del bien consistente en: 1.- Un vehículo LTD marca Ford, modelo mil novecientos ochenta y uno, con número de motor hecho en México, serie número AL62XS12902, color azul (oscuro), placas de circulación LKP6312, interiores color vino, mal estado, pintura en regular estado de conservación, calaveras y faros completos, llantas a un ¼ de vida, espejo interior retrovisor desprendido, sirviendo como precio base la cantidad de \$ 10,800.00 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes.

Por lo que se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este juzgado. Xonacatlán, México, marzo 26 de 2003.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro C. Franco Díaz.-Rúbrica.

1226.-4, 7 y 8 abril.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DE TENANGO DEL VALLE, MEX.
E D I C T O**

En el expediente número 319/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JUAN GARCIA ESCOBAR en contra de AURELIANO AREVALO ALARCON, la juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintinueve de abril del año dos mil tres, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados en el presente juicio, por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y debiendo fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, el cual será sobre los siguientes bienes embargados, "una televisión marca Phillips a color, de veintinueve pulgadas aproximadamente, serie 55543550, modelo 25TR19C225, funcionando, un stereo marca Panasonic, color negro, con doble cassette, con radio AM FM, con tornamesa modelo SG-K300, serie L9022437, en malas condiciones, dos bocinas Panasonic, sin modelo, sin número de serie, tienen un número que dice SB-4020 de medidas de 30 cm. de ancho por 60 cm de altura, una video cassette marca Sony Super Beta, color negro, modelo SL-HFR70, en malas condiciones, una televisión marca Sampo, serie 1265590, modelo B-1206BV, en blanco y negro de catorce pulgadas, color verde al exterior, en malas condiciones, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3,700.00 (TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquese a los postores y citese a acreedores a la almoneda referida.

Dado en Tenango del Valle, México, a uno del mes de abril del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. Sandra Norma Cruz Giles.-Rúbrica.

1227.-4, 7 y 8 abril.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JESUS SILVESTRE HERNANDEZ, se han señalado las diez horas del día once de abril del dos mil tres, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate, del bien inmueble ubicado en calle Planta Nachicocom, número 31, lote dieciséis, Colonia Electra Viverotandia, Tlalnepanitla, Estado de México, con linderos y superficie que aparecen en el expediente, sirviendo como base para el remate la cantidad de SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS, siendo la postura legal la que cubra el cien por ciento de dicho precio, estos edictos deberán de publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico "La Crónica", en los Tableros de Avisos de la Tesorería y en los estrados de este Juzgado, en el entendido de que el primero

habrá de publicarse el primer día y el tercero el noveno día.-México, D.F., a 4 de marzo del año 2003.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Raúl Durán Camiña.-Rúbrica.

639-A1.-27 marzo, 2 y 8 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente número 456/01, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JACINTO RESENDIZ LEDEZMA, a través de su endosatario en procuración MARÍA DE LOURDES LOPEZ MACEDO, en contra de JOSE ANTONIO GONZALEZ, se han señalado las diez horas del día veintitrés de abril del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un vehículo Volkswagen, tipo Corsar, modelo 1985, número de motor DU008380, con número de serie 32F008739, color blanco, placas de circulación LLM6178 del Estado de México, tipo particular Registro Federal del vehículo 7551364, vehículo de cuatro puertas, el estado físico en cual se encuentra: pintura en buen estado, motor en regular estado, carrocería en regulares condiciones, llantas mediana vida, servicio eléctrico en regulares condiciones y vestiduras gris, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días.- Se expiden a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil tres.-Secretario.-Rúbrica.

437-B1.-4, 7 y 8 abril.

**JUZGADO VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXP. 390/2002.

SE NOTIFICA A ROSA MARIA CHAVEZ VILLASEÑOR Y WILLIAM ROBERTS GUZMAN.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ROSA MARIA CHAVEZ VILLASEÑOR Y WILLIAM ROBERTS GUZMAN, expediente 390/2002, de la Secretaría "B", el C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil del Distrito Federal, ordenó notificar a ROSA MARIA CHAVEZ VILLASEÑOR Y WILLIAM ROBERTS GUZMAN por medio de edictos, los cuales deberán presentarse ante este Juzgado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días conteste la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, haciéndole saber que las copias de traslado del escrito inicial del juicio especial hipotecario se encuentran a su disposición en la Secretaría "B" de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Silva Dorantes.-Rúbrica.

679-A1.-3, 8 y 11 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1939/03, RODOLFO JESUS MELENDEZ VALDEPEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Hacienda de Panohaya y Tomás Flores; al sur: 15.00 m con Pérez Páez Jesús Margarito; al oriente: 14.60 m con Primo Juárez; al poniente: 14.60 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 219.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 13 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 1940/03, CORDERO ROBLEDO ELIEZER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con López Soriano José David; al sur: 15.00 m con José Héctor Verazaluze Galicia; al oriente: 14.60 m con Primo Juárez; al poniente: 14.60 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 219.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 13 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 1922/03, AMARANTA IVONNE, ELISEO, JOSE LUIS Y SANDRA IVETT DE APELLIDOS PEREZ RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 132.50 m con camino a Tomacoco; al sur: 132.50 m con río; al oriente: 75.50 m con Esteban Jiménez Castillo; al poniente: 75.50 m con Alfredo Jiménez Castillo. Superficie aproximada de 10,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 13 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 1941/03, JOSE HECTOR VERAZALUCE GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Cordero Robledo Eliezer; al sur: 15.00 m con Silva Constantino Esteban Leopoldo; al oriente: 14.60 m con Primo Juárez; al poniente: 14.60 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 219.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 13 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 1882/03, TERESA SALOMON MARTINEZ Y EPIFANIO GALICIA CASTRO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 21.40 m con Rosa Elizalde; al sur: 21.40 m con Manuel Flores; al oriente: 23.00 m con calle Bravo; al poniente: 23.00 m con Manuela Ponce. Superficie aproximada de 492.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 10 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 1938/03, ARTURO DURAN TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 49.00 m con Alicia Durán Tapia; al sur: 49.00 m con Maximiliano Aguirre González; al oriente: 19.50 m con Alfredo Adelaido Durán López; al poniente: 19.50 m con Maximiliano Aguirre González. Superficie aproximada de 955.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 12 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 1807/03, JOSE DAVID LOPEZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Pérez Páez Jesús Margarito; al sur: 15.00 m con Cordero Robledo Eliezer; al oriente: 14.60 m con Primo Juárez; al poniente: 14.60 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 219.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 10 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 1790/03, RAUL AGUSTIN GONZALEZ MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 62.85 m con Silvestre López; al sur: 62.85 m con Adelaida González Soriano; al oriente: 170.95 m con camino; al poniente: 170.95 m con Pablo Lara. Superficie aproximada de 10,744.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 10 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 1808/03, JESUS MARGARITO PEREZ PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Rodolfo Jesús Meléndez Valdepeña; al sur: 15.00 m con López Soriano José David; al oriente: 14.60 m con Primo Juárez; al poniente: 14.60 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 219.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 10 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 1983/03, MARIA ALEJANDRA CORDOVA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 88.54 m con Juana Rosales de Robledo; al sur: dos líneas de 44.27 m con Alejandra Rosales, 44.27 m con Francisca Rosales de Córdoba; al oriente: dos líneas de 7.50 m con Francisca Rosales de Córdoba; 2.50 m con 1o. Callejón de La Rosa; al poniente: 10.00 m con Emilia Rosales y Gregorio Galicia. Superficie aproximada de 553.37 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 19 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 2015/2003, CATALINA MORENO GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, Municipio de Cocotitlán, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con terrenos del Municipio; al sur: 15.00 m con calle Buenos Aires; al oriente: 30.00 m con Josafat Martínez; al poniente: 30.00 m con Filiberto Jurado. Superficie aproximada de 450.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 19 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 2059/2003, FELICITAS LILIA QUIROZ VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, Municipio de Juchitepec, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 151.20 m con Luis Pozos Quiroz; al sur: 134.40 m con Sixta Martínez Vda. de Enriquez; al oriente: 116.40 m con camino vecinal; al poniente: 126.80 m con J. Soledad Ibáñez. Superficie aproximada de 17,364.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 19 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 1873/03, FELIPE HORACIO JUAREZ VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 19.00 m con Calixto Hidalgo; al sur: 19.00 m con Pablo Torres; al oriente: 13.50 m con Alejandra Ortega Rodríguez; al poniente: 13.50 m con calle Central. Superficie aproximada de 256.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 10 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 1878/03, OSCAR JIMENEZ RAYON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 30.30 m con Oscar Gurgo Alcuati; al sur: 30.00 m con Fernando Santibáñez; al oriente: 11.50 m con camino; al poniente: 6.20 m con Guillermo González de la O. Superficie aproximada de 265.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 10 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 1879/03, JOSEFA RODRIGUEZ NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.87 m con Marcos Nolasco; al

sur: 9.67 m con calle Tula; al oriente: 20.25 m con Anastasio Carrillo; al poniente: 20.00 m con Marcos Nolasco. Superficie aproximada de 207.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 10 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 1834/03, ANATOLIO HIGUERA CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuautla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 55.50 m con camino real; al sur: 40.55 m con barranca; al oriente: 228.00 m con Delfina Vázquez; al poniente: 178.20 m con Juan Trujano. Superficie aproximada de 9,744.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 06 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1214.-3, 8 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 1377/046/03, LOPEZ BACA SANDRA ERIKA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Cuauhtémoc S/N Pje. "Santa Cruz", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 19.20 m y linda con Eleazar Hernández, al sur: mide 19.45 m y linda con Javier López, al oriente: mide 10.00 m y linda con los C.C. Jorge Martínez y Ubalдина Martínez, al poniente: mide 10.00 m y linda con Cda. Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 193.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo de 2003.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, P.D. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-202 210002/41/2003.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 1376/045/03, MAQUEDA HERNANDEZ SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 2 de Marzo S/N, Pje. "Tepalcachichilpa", San Martín, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 18.00 m y linda con Vicente Lona Martínez, al sur: mide 18.00 m y linda con Roberto Guzmán Flores, al oriente: mide 08.00 m y linda con Angel Rojas Oviedo, al poniente: mide 08.00 m y linda con calle Cerrada 2 de Marzo. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo de 2003.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, P.D. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-202 210002/41/2003.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 1375/044/03, GUADALUPE MIRANDA ELPIDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1a. Cda. Michoacán No. 11, Pje. "Xocotla", San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al

norte: mide 20.00 m y linda con Manuel Terrez, al sur: mide 20.00 m y linda con Severiano Rivas Martínez, al oriente: mide 07.50 m y linda con calle sin nombre, al poniente: mide 07.50 m y linda con Sidronio Gama Pérez. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo de 2003.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, P.D. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-202 210002/41/2003.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 1374/043/03, ZARATE TORRES ISAIAS DAVID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, paraje "San Pablo Otlica", Barrio San Rafael, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 15.70 m y linda con Luis Olivares Solano, al sur: mide 16.10 m y linda con Raúl Chávez, al oriente: mide 10.00 m y linda con Jesús Solano Solano, al poniente: mide 10.00 m y linda con calle pública. Superficie aproximada de: 159.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo de 2003.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, P.D. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-202 210002/41/2003.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 1373/042/03, REYNA OLVERA MA. ISABEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Claveles S/N Pje. "Terremote", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 10.00 m y linda con Marco Antonio E. Padilla, al sur: mide 10.00 m y linda con calle pública (Clavel), al oriente: mide 15.80 m y linda con Estela Aranda Olmos, al poniente: mide 15.80 m y linda con José Miranda Hernández. Superficie aproximada de: 158.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo de 2003.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, P.D. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-202 210002/41/2003.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 1372/041/03, VALENCIA GODINEZ SERGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ricardo Flores Magón S/N Pje. "Carretotilla", Col. Amado Nervo, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 10.40 m y linda con Antonio Rojas, al sur: mide 10.30 m y linda con calle Ricardo Flores Magón, al oriente: mide 17.60 m y linda con Zeferino Godínez Morán, al poniente: mide 17.95 m y linda con Cerrada de la calle Ricardo Flores Magón. Superficie aproximada de: 183.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo de 2003.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, P.D. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-202 210002/41/2003.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 1371/040/03, MARIA RUIZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca S/N, San Juan Paraje "Tierra Blanca", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 16.00 m y linda con Félix Rodríguez R., al sur: mide 16.00 m y linda con Sidronio Gama Pérez, al oriente: mide 08.00 m y linda con calle

pública cerrada, al poniente: mide 08.00 m y linda con Cirilo Gutiérrez M. (sucesión). Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo de 2003.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, P.D. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-202 210002/41/2003.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 1370/039/03, BAZALDUA MARTINEZ FRANCISCA MARIA DEL CARMEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Pino S/N, Pje. "El Compromiso", Col. Fresnos, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 17.00 m y linda con propiedad privada, al sur: mide 17.00 m y linda con Alejandro Guerrero, al oriente: mide 09.00 m y linda con calle Pino, al poniente: mide 09.00 m y linda con Heliodoro Ramírez del Prado. Superficie aproximada de: 153.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo de 2003.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, P.D. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-202 210002/41/2003.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 1369/038/03, GUTIERREZ FLORES CRUZ ISIDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Benito Juárez S/N, Pje. "El Chopo", Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 14.29 m y linda con Guillermo Gutiérrez Flores, al sur: mide 14.28 m y linda con Jesús Gutiérrez Flores, al oriente: mide 11.41 m y linda con Sucesión de Vicente Pimentel, al poniente: mide 11.44 m y linda con sucesión de Delfina Flores Portuéguez. Superficie aproximada de: 164.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo de 2003.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, P.D. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-202 210002/41/2003.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 553/499/03, BULMARO CARMONA BOLANTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rayón esquina Barranca, paraje "San Juan" La Cantera, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 16.76 m y linda con propiedad particular, al sur: mide 16.85 m y linda con calle pública, al oriente: mide 10.00 m y linda con calle pública, al poniente: mide 10.00 m y linda con propiedad particular. Superficie aproximada de: 168.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo de 2003.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, P.D. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-202 210002/41/2003.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 552/498/03, PEREZ TOMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero S/N Pje. "Tlaimimilolpan", Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 30.00 m y linda con callejón sin nombre, al sur: mide 30.00 m y linda con Miguel Alvarez, al oriente: mide 10.00 m y linda con calle pública, al poniente: mide 10.00 m y linda con Isabel Sánchez. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de marzo de 2003.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, P.D. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-202 210002/41/2003.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 551/497/03, ROBERT SALVADOR MERIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colibri S/N, Pje. "El Arbolote", Col. San Marcos, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 10.00 m y linda con calle pública, al sur: mide 10.00 m y linda con Sergio Ramírez, al oriente: mide 10.90 m y linda con José Luis Valero López, al poniente: mide 11.15 m y linda con Alejandro Urbán López. Superficie aproximada de: 110.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de marzo de 2003.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, P.D. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-202 210002/41/2003.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 550/496/03, FILIBERTO RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pensador Mexicano S/N, Pje. "Tlaxomulco", Col. Amado Nervo, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 38.69 m y linda con Michael Osornio Ramirez, al sur: mide 38.00 m y linda con Isaias Solano Cortés, al oriente: mide 26.49 m y linda con calle Pensador Mexicano, al poniente: mide 26.49 m y linda con Humberto Guadalupe Urbán García. Superficie aproximada de: 1,015.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de marzo de 2003.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, P.D. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-202 210002/41/2003.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 549/495/03, ESPERANZA SALVADOR MERIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nieve S/N, Pje. "El Arbolote", Col. Las Brisas, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 10.00 m y linda con calle pública, al sur: mide 10.00 m y linda con Heriberto Alvarez Hernández, al oriente: mide 12.50 m y linda con Eliseo Tolentino Hernández, al poniente: mide 12.50 m y linda con José Ramiro Cuevas Gutiérrez. Superficie aproximada de: 125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de marzo de 2003.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, P.D. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-202 210002/41/2003.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 548/494/03, ARCADIO ROCHA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pirámide S/N, Pje "Santa Cruz o Terremote" Jardines de Santa Cruz, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 08.00 m y linda con calle pública, al sur: mide 08.00 m y linda con el vendedor, al oriente: mide 15.00 m y linda con Carmelo Hernández Cruz, al poniente: mide 15.00 m y linda con el vendedor. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de marzo de 2003.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, P.D. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-202 210002/41/2003.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 547/493/03, MARIA ELIUT LAGUNAS APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sor Juana Inés de la Cruz No. 24, Pje. "Jajalpa", Bo. Jajalpa, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 16.00 m y linda con Elvia Fuentes Anaya, al sur: mide 16.35 m y linda con Alicia Fuentes Fragos, al oriente: mide 14.70 m y linda con Cda. Ignacio Ramírez, al poniente: mide 14.70 m y linda con calle Sor Juana Inés de la Cruz. Superficie aproximada de: 237.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de marzo de 2003.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, P.D. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-202 210002/41/2003.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 546/492/03, SILVERIA FIESCO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo S/N Bo. "San Martín", San Antonio El Cuadro Centro, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 08.55 m y linda con Isabel Sánchez, al sur: mide 08.18 m y linda con privada 5 de Mayo, al oriente: mide 06.97 m y linda con Ernestina Fiesco Sánchez, al poniente: mide 07.50 m y linda con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 59.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de marzo de 2003.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, P.D. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-202 210002/41/2003.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 14479/490/02, NUÑEZ GUTIERREZ JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochipilli No. 12, paraje "Totomatitla", Col. México, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 11.00 m y linda con Alejo Hernández y Fermin Pérez Ríos, al sur: mide 11.00 m y linda con calle pública Xochipilli, al oriente: mide 30.00 m y linda con J. Isabel Fuentes, al poniente: mide 30.00 m y linda con Ricardo García García. Superficie aproximada de: 330.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de marzo de 2003.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, P.D. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-202 210002/41/2003.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 14478/489/02, ORDAS PAZ MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Geranios S/N, paraje "La Cañada" Emiquia, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 1er. mide 33.00 m y linda con calle pública Geranios 2do. Norte mide 09.00 m y linda con Pedro Ruiz Mondragón, al sur: mide 42.00 m y linda con Anselmo Vázquez Solano, al oriente: 1er. mide 12.70 m y linda con Marcelino Solano Vázquez, oriente: 2do. Mide 07.30 m y linda con Pedro Ruiz Mondragón, al poniente: mide 20.00 m y linda con Vicente Hernández González y Adolfo Cortés Hernández. Superficie aproximada de: 774.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cauatitlán, México, a 14 de marzo de 2003.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, P.D. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-202 210002/41/2003.

1214.-3, 8 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2287/151/03, GRACIELA AGUILAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, del municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 26.88 m con calle sin nombre, al sur: 26.88 m con calle Invierno, al oriente: 122.64 m con Sonia Nava y Maribel Vega, al poniente: 122.64 m con Pascuala Ramos. Con superficie aproximada de: 3,296.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de marzo del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

684-A1.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 1322/137/03, ROSA GONZALEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 8.40 m con Luis González, al sur: 8.40 m con Anastasio Néquiz, al oriente: 118.20 m con Lorenzo González, al poniente: 118.20 m con Bernabé González. Con superficie aproximada de: 992.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de marzo del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

684-A1.-3, 8 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8550/2002, MARTIN VALLEJO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo y Privada Sin Nombre, en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 18.93 m con calle 5 de Mayo; al sur: 19.22 m con Encarnación Silvestre Vallejo Mejía; al oriente: 32.70 m con Antonio Iniesta y Eustacio López Sánchez; al poniente: 34.00 m con privada sin nombre. Superficie de 635.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de febrero del año 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1195.-3, 8 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 795/2000, FELIX PEÑALOZA MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Godínez Tehuastepec, del municipio y distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 65.00 m con Sr. De la Fuente y barranca; al sur: 64.00 m con Cristóbal González; al oriente: 224.00 m con Ricardo Peñaloza Medrano; al noroeste: 91.00 de ahí al suroeste: 30.00 y de ahí rumbo al poniente: 100.00 m con Carlos Gómez Almazán. Con superficie de 15,130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de marzo de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1197.-3, 8 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 172/03, MARIA GUADALUPE Y SONIA PINEDA PONCE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Ignacio Zaragoza esquina Callejón de las Animas, del municipio y distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 2.10 y 8.80 m con callejón; al sur: 11.05 m con Margarito González; al oriente: 12.35 m con Maximiliano Severiano Campos; y al poniente: 10.15 m con Guillermo Severiano Campos. Con superficie de 128.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de marzo de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1198.-3, 8 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 6797/511/02, MACARIA PINEDA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlixiuca, municipio de Tecámac, del distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 110.06 m con Policarpo Hernández Hernández; al sur: en dos lados 1.- 100.26 m con Jesús Sánchez Vidal, 2.- 8.47 m con Hermelinda Soto Hernández; al oriente: 90.65 m con Salvador Ibarra Valdivia, 177.59 m con Cesáreo Sánchez Zavala; al poniente: 95.89 m con Cresciana López Ibarra. Superficie aproximada de 10,198.79 m2. C. predio denominado "Sin Nombre".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 26 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1202.-3, 8 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 6799/513/02, CESARIO SANCHEZ ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlixiuca, municipio de Tecámac, del distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 1.- 32.25 m con Aquileo Sánchez Vidal, 2.- 82.35 m con Francisco Sánchez Vidal, 3.- 5.16 m con Gabriel Sánchez Vidal Cesáreo; al sur: 133.39 m con Nicolás Avilés Palma; al oriente: 177.59 m con Policarpo Hernández Hernández; al poniente: 177.55 m con Lucio Sandoval Martínez con Policarpo. Superficie aproximada de 24,417.34 m2, predio denominado "Chinoco".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 26 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1203.-3, 8 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 558/8238/02, C. JESUS ISIDRO DAVILA MEJIA, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Zaragoza sin número, San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 8.95 m con callejón Zaragoza; al sur: 9.5 m con la Sra. Francisca Enriquez; al oriente: 19.80 m con el C. Blas Martínez; al poniente: 19.80 m con Sr. Maximino Enriquez. Teniendo una superficie aproximada de 177.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de marzo del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1207.-3, 8 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 105/2425/03, C. MELCHOR SOLANO GARDUÑO, promovente de inmatriculación administrativa, de un inmueble denominado "La Cueva", ubicado en calle Tejocotes La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, Estado de México, distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 75.75 m con el Sr. Leonel Díaz; al sur: 75.75 m con el Sr. Simón Colín y la barranca; al oriente: 6.70 m con la calle Los Tejocotes; al poniente: 29.00 m con Sra. Ma. del Socorro Garcés del Aguila. Teniendo una superficie aproximada de 1,322.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de marzo del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1208.-3, 8 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 333/91/03, GONZALO TAPIA GARCIA Y OSCAR TAPIA GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Buenavista d/c, municipio de Villa Guerrero, y distrito de Tenancingo, y mide y linda: al norte: 124.00 m con Juan Guadarrama Millán; al sur: 124.60 m con herederos de Juventino Trujillo Albarrán y con entrada familiar de por medio de 3.00 m de ancho; al oriente: 39.00 m con Máximo Tapia Trujillo y con calle de por medio; al poniente: 43.60 m con un arroyo. Superficie aproximada de 5,133.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 28 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1210.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 334/92/03, ALFONSO DIAZ GONZALEZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Llano Grande del Copal", Guadalupe Tlapizalco d/c, municipio de Zumpahuacán, y distrito de Tenancingo, y mide y linda: al norte: 17.20 m con calle; al sur: 17.20 m con José Ma. Delgado; al oriente: 25.80 m con calle; al poniente: 29.30 m con carretera. Superficie aproximada de 473.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 28 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1210.-3, 8 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 2231/103/03, C. ESTHER ACEVES HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Lote Dieciséis", San Juan Alcahuacán, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 30.76 m con camino convenido; al sur: 29.14 m con Sr. José Antonio Ortega Ortega; al oriente: 29.63 m con Ma. Isabel Ortega Acéves; al poniente: 30.15 m con José Luis Ortega Ortega. Superficie aproximada de 895.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 25 de marzo de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1201.-3, 8 y 11 abril.

Exp. I.A. 2232/104/03, C. VICTOR GUSTAVO ORTEGA ACEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Lote Dieciséis", San Juan Alcahuacán, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 41.02 m con Santiago Darío Ortega Acéves; al sur: 48.90 m con Sr. José Antonio Ortega Ortega; al oriente: 11.85 m con restricción de la Autopista México-Pachuca; al poniente: 10.87 m con Ma. Isabel Ortega Acéves. Superficie aproximada de 455.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 25 de marzo de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1201.-3, 8 y 11 abril.

Exp. I.A. 2233/105/03, C. MA. ISABEL ORTEGA ACEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Lote Dieciséis", San Juan Alcahuacán, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 14.96 m linda con camino convenido; al sur: 14.77 m con Sr. José Antonio Ortega Ortega; al oriente: 29.37 m con Victor Gustavo y Santiago Darío Ortega Acéves; al poniente: 29.63 m con Esther Acéves Herrera. Superficie aproximada de 438.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 25 de marzo de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1201.-3, 8 y 11 abril.

Exp. I.A. 4567/101/02, C. HIGINIO PEREZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mirador No. 7, Col. Lomas de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 11.72 m linda con María Olvera Vda. de Pacheco; al sur: 12.75 m linda con calle del Tanque; al oriente: 11.50 m linda con Av. Mirador; al poniente: 12.00 m linda con Leobardo Hernández. Superficie aproximada de 140.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 26 de noviembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1201.-3, 8 y 11 abril.

Exp. I.A. 2230/102/03, C. SANTIAGO DARIO ORTEGA ACEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Lote Dieciséis", San Juan Alcahuacán, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 25.26 m con camino convenido; al sur: 41.02 m linda con Victor Gustavo Ortega Acéves; al oriente: 24.00 m linda con restricción de la Autopista México-Pachuca; al poniente: 18.50 m linda con Ma. Isabel Ortega Acéves. Superficie aproximada de 618.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de marzo de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1201.-3, 8 y 11 abril.

Exp. I.A. 631/43/03, C. LUIS GERARDO ALCOCER LAMM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Obrero", entre los poblados de San Bartolomé Coatepec y San Cristóbal Texcalucan, actualmente en el poblado de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 52.31 m en una sola línea y colinda con propiedad del mismo vendedor; al sur: 441.89 m en dos líneas, una de 321.28 m que colinda con propiedad del señor Joaquín Solórzano y otra de 120.61 que colinda con propiedad de los señores Gutiérrez; al oriente: 110.28 m en una sola línea y colinda con el derecho de vía de la carretera México-Huixquilucan; al poniente: 120.03 m en dos líneas de 94.92 m y 25.11 m respectivamente y colinda con propiedad del mismo vendedor y barranca. Superficie aproximada de 47,145.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de marzo de 2003.-El C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

1201.-3, 8 y 11 abril.

Exp. I.A. 1012/22/03, C. MARIA EUGENIA HERNANDEZ OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Barranca", lote 4-B, manzana 153, calle Real del Monte No. 18, Col. Pueblo de Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.50 m con andador de servidumbre; al sur: 13.50 m con propiedad particular; al oriente: 16.20 m linda con Adriana Hernández Ocampo; al poniente: 16.20 m con Jorge Enrique Ortiz Ocampo. Superficie aproximada de 218.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 2003.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1201.-3, 8 y 11 abril.

Exp. I.A. 1013/23/03, C. ADRIANA HERNANDEZ OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Barranca", lote 4-C, manzana 153, calle Real del Monte No. 18, Col. Pueblo de Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.50 m linda con andador de servidumbre; al sur: 13.50 m linda con propiedad particular; al oriente: 16.20 m linda con Josefina Aldana Ocampo; al poniente: 16.20 m linda con María Eugenia Hernández Ocampo. Superficie aproximada de 218.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 2003.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1201.-3, 8 y 11 abril.

Exp. I.A. 1139/27/03, C. GUILLERMO ALDANA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Barranca", lote 4-F, manzana 153, calle Real del Monte No. 18, Col. Pueblo de Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.29 m con andador de servidumbre; al sur: 14.29 m linda con propiedad particular; al oriente: 16.20 m linda con Alfonso Ocampo García; al poniente: 16.20 m linda con Sol Cinthia Aldana Ocampo. Superficie aproximada de 231.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 28 de marzo de 2003.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1201.-3, 8 y 11 abril.

Exp. I.A. 1140/28/03, C. SOL CYNTHIA ALDANA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Barranca", lote 4-E, manzana 153, calle Real del Monte No. 18, Colonia Pueblo de Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.30 m con andador de servidumbre; al sur: 14.30 m linda con propiedad particular; al oriente: 16.20 m linda con Guillermo Aldana Ocampo; al poniente: 16.20 m linda con Josefina Aldana Ocampo. Superficie aproximada de 231.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 28 de marzo de 2003.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1201.-3, 8 y 11 abril.

Exp. I.A. 1138/26/03, C. JOSEFINA ALDANA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Barranca", lote 4-D, manzana 153, calle Real del Monte No. 18, Colonia Pueblo de Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.30 m con andador de servidumbre; al sur: 14.30 m con propiedad particular; al oriente: 16.20 m con Cinthia Aldana Ocampo; al poniente: 16.20 m con Adriana Hernández Ocampo. Superficie aproximada de 231.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 28 de marzo de 2003.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1201.-3, 8 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 1942/03, GOZALO PEREZ SANCHEZ, EN REPRESENTACION DE SU HIJA MARISOL PEREZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 30.00 m con Luisa Corona Ramírez; al sur: 30.00 m con Pedro Corona Ramírez; al oriente: 10.50 m con calle Aldama; al poniente: 10.50 m con Pedro Corona Ramírez. Superficie aproximada de 315.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 13 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1214.-3, 8 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 1346/140/03, SILVIA GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Cruz número seis, San Simón, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 27.00 m con Sergio Vázquez Cruz; al sur: 27.00 m con Braulio Sánchez Oliva; al oriente: 10.00 m con Susana Martínez y servidumbre de paso; al poniente: 10.00 m con Valentín Sánchez. Con superficie aproximada de 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de marzo del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

409-B1.-31 marzo, 3 y 8 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Expediente número 74/2003, EN EL QUE EL SEÑOR ALEJANDRINO GUADARRAMA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Grava, en la Comunidad de Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, con superficie de 1,680.00 m2 y las medidas y colindancias siguientes: al norte: 60.00 m con Lucía Gudelia Cruz de Jesús; al sur: 60.00 m con Joaquín Guadarrama Martínez; al oriente: 28.00 m con Alejandro Guadarrama Hernández; al poniente: 28.00 m con Adrián Guadarrama Martínez.

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de ese lugar, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor o igual derecho sobre el citado inmueble comparezca a deducirlo.-Ixtlahuaca, Estado de México, a marzo de 2003.-Doy fe.-C. Registradora, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1123.-31 marzo, 3 y 8 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O S**

Exp. 14480/491/02, SARA TORRES VERDUZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José Martí s/n Pje. Matilde o Cacalpa Teyahuaco, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 15.30 m y linda con Cerrada Oriente de la calle José Martí; al sur: mide 14.36 m y linda con Cornelio Pérez Hernández; al oriente: 19.10 m y linda con Manuel Méndez Salazar; al poniente: mide 20.00 m y linda con calle José Martí. Superficie aproximada de 289.71 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 14 de marzo de 2003.-C. Registrador Auxiliar, P.D. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-202 210002/14/2003.

1214.-3, 8 y 11 abril.

Exp. 14477/488/02, VALDEZ GARCÍA VERONICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amapola s/n, paraje Emiquia, Col. Emiquia, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: mide 10.00 m y linda con calle Amapola; al sur: mide 10.00 m y linda con Eulalia Vera Ortiz; al oriente: mide 26.20 m y linda con calle Mirasoles; al poniente: mide 26.20 m y linda con Miguel Suárez. Superficie aproximada de 262.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 14 de marzo de 2003.-C. Registrador Auxiliar, P.D. Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica.-202 210002/14/2003.

1214.-3, 8 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N.C. A05242U
N.R. A 20394

Exp. 1864, C. MERCEDES ROJAS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, manzana 1427, lote 34, entre Av. Cuauhtémoc y calle Poniente 13, Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco

Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 8.50 m con calle Norte 5, al sur: 8.50 m con Pascual Báez Ponce, al oriente: 19.10 m con Pedro Luis Castillo Eduardo, al poniente: 19.10 m con Ricardo Hernández Bautista. Superficie aproximada de: 162.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1143.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.C. A05251U
N.R. A 20415

Exp. 1856, C. MAXIMO MORALES LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 11 No. 804, entre calles Oriente 9 y Oriente 10, en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 09.95 m con calle Sur 11, al sur: 10.00 m con Francisco Villa Tavera, al oriente: 19.00 m con Eliseo Cruz Sánchez, al poniente: 19.00 m con Fernando Reyes Bonilla. Superficie aproximada de: 189.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1143.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.C. A05243U
N.R. A 20397

Exp. 1858, C. MARTHA MACHADO CEBALLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano, manzana 873, lote 20, entre calles Poniente 5 y 6 Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Aurelio Chávez, al sur: 10.00 m con Av. Ignacio Manuel Altamirano, al oriente: 18.50 m con Carmelo Valdez Ornelas, al poniente: 18.50 m con Evangelina Trejo. Superficie aproximada de: 185.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1143.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.C. A05244U
N.R. A 20414

Exp. 1859, C. ABIGAIL BAEZ FAUSTINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Ambrinostita", que mide y linda: al norte: 6.00 m con calle 5 de Mayo, al sur: 5.80 m con Aidé Báez Faustinos, al oriente: 19.35 m con Sofía Gutiérrez López, al poniente: 19.40 m con calle privada. Superficie aproximada de: 114.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1143.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.C. A05255U
N.R. A 20428

Exp. 1857, C. ROSA MARIA OROZPE MARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coahuila número 11, de la población de Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "Jalpa", que mide y linda: al norte: 15.50 m con Ismael Rodríguez, al sur: 15.55 m con calle Coahuila, al oriente: 14.30 m con Margarita Clara Diaz, al poniente: 14.25 m con Callejón Hermosillo. Superficie aproximada de: 221.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

N.C. A05250U
N.R. A 20409

Exp. 1855, C. ARMANDO RAMOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Temamaitla, distrito de Chalco, predio denominado "Sitio Jalpa", que mide y linda: al norte: 12.80 m con Rosamaria Cuéllar, al sur: 13.65 m con calle Chihuahua, al oriente: 20.00 m con Gregorio de la Rosa, al poniente: 20.50 m con Rosa María Cuéllar. Superficie aproximada de: 267.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1143.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.C. A05262U
N.R. A 20436

Exp. 1887, C. JUAN ROMERO FLORES Y MARGARITA HERNANDEZ ROMERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Jazmin S/N, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Jazmin", que mide y linda: al norte: 30.00 m con Cerrada Jazmin, al sur: 30.60 m con Rutilla Silva Peña, al oriente: 10.00 m con prolongación Jazmin, al poniente: 10.00 m con Rutilla Silva Peña. Superficie aproximada de: 303.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Chalco, México, a 10 de marzo del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1143.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.C. A05257U
N.R. A 20431

Exp. 1865, C. GUILLERMO DIOSDADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Huaraxco", que mide y linda: al norte: 18.66 m con señora María Magdalena López Cisneros, al sur: 18.40 m con señora María de Jesús Cástul Urias, al oriente: 10.56 m con señor Amador Fuentes, al poniente: 11.37 m con privada sin nombre de 02.50 m. Superficie aproximada de: 204.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de marzo del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1143.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.C. A05204U
N.R. A 20325

Exp. 1863, C. RAFAEL CONSTANTINO MEZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado como "Terremote", dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan y San Pedro Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 6.05 m con Francisco Aguilar, al sur: 12.80 m con Nemesio Aguilar, al oriente: 20.18 m con Francisco Aguilar, al poniente: 20.18 m con Matías González Peralta, al sur son: 4.00 m con privada Membrillo. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1143.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.C. A05247U
N.R. A 02405

Exp. 1862, C. HERMELINDA CARREÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Tlalpexco", que mide y linda: al norte: 07.70 m con callejón privado, al sur: 07.70 m con el Sr. Miguel de León, al oriente: 11.10 m con la Sra. Verónica Contreras Carreño, al poniente: 12.40 m con el Sr. Jerónimo Lázaro Carreño. Superficie aproximada de: 90.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1143.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.C. A05249U
N.R. A 20407

Exp. 1861, C. GENOVEVA VICTORIANA HINOJOSA BARTOLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata S/N, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Cuauhtenco", que mide y linda: al norte: 16.20 m con calle Cuauhtenco, al sur: 16.90 m con Juan Jiménez, al oriente: 14.30 m con paso de servidumbre, al poniente: 10.80 m con Roberto Hinojosa Bartolo, Rosa Ugalde Hinojosa y Emiliano Ugalde Hinojosa. Superficie aproximada de: 207.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1143.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.C. A05248U
N.R. A 20406

Exp. 1860/103, C. VERONICA CONTRERAS CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Tlalpexco", que mide y linda: al norte: 11.50 m con callejón privado, al sur: 11.50 m con el Sr. Miguel de León, al oriente: 13.00 m con la Sra. Josefa Mónica Lázaro Carreño, al poniente: 11.10 m con la Sra. Hermelinda Carreño Hernández. Superficie aproximada de: 138.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1143.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.C. A05258U
N.R. A 20432

Exp. 1886, C. ROSA MARIA MEDINA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre sobre carril, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Ahuextiale", que mide y linda: al norte: 12.00 m con Emiliano Medina Galicia, al sur: 12.00 m con María Teresa Medina Galicia, al oriente: 35.00 m con Esteban Ramos, al poniente: 35.00 m con callejón sin nombre de 3 m de ancho. Superficie aproximada de: 385.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Chalco, México, a 10 de marzo del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1143.-31 marzo, 3 y 8 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N.C. A05261U
N.R. A 20435

Exp. 1885, C. EMILIANO MEDINA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre sobre carril, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Ahuextlale", que mide y linda: al norte: 12.00 m con Mauro Medina Galicia; al sur: 12.00 m con Rosa Maria Medina Galicia; al oriente: 35.00 m con Esteban Ramos; al poniente: 35.00 m con callejón sin nombre de 3 m de ancho. Superficie aproximada de 385.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México a 10 de marzo del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1143.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.C. A05259U
N.R. A 20433

Exp. 1884, C. MAURO MEDINA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre sobre carril, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Ahuextlale", que mide y linda: al norte: 12.00 m con carril; al sur: 12.00 m con Emiliano Medina Galicia; al oriente: 35.00 m con Esteban Ramos; al poniente: 35.00 m con callejón sin nombre de 3 m de ancho. Superficie aproximada de 385.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México a 10 de marzo del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1143.-31 marzo, 3 y 8 abril.

N.C. A05260U
N.R. A 20434

Exp. 1883, C. MARIA TERESA MEDINA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre sobre carril, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Ahuextlale", que mide y linda: al norte: 12.00 m con Rosa Medina Galicia; al sur: 12.00 m con carril sin nombre; al oriente: 35.00 m con Esteban Ramos; al poniente: 35.00 m con callejón sin nombre de 3 m de ancho. Superficie aproximada de 385.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México a 10 de marzo del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1143.-31 marzo, 3 y 8 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 6308/497/02, DOROTEA ROMERO DE RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ricardo Flores Magón, lote 6, manzana 2, Col. Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 18.08 m con Mateo Martínez Martínez; al sur: 18.16 m con Damián Ramos Montaño; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle Ricardo Flores Magón. Superficie aproximada 126.84 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, Méx., a 3 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1143.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1829/101/2003, C. VICTORIA LOPEZ CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 4, predio denominado Texalpa, Col. Ampliación Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 7.00 m con propiedad privada, actualmente Angel Rocha Vázquez; al sur: 7.00 m con calle Programada s/n actualmente calle Adolfo López Mateos; al oriente: 17.50 m con lote 5 de la misma manzana, actualmente Rey Mateo Mendoza; al poniente: 19.12 m con lote 3 de la misma manzana, actualmente Alejandra Nava de Landeros. Superficie aproximada 139.54 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, Méx., a 6 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1143.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1597/99/2003, C. FERNANDO ARMENDARIZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n, lote s/n, Col. Texalpa Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Francisco J. Madero; al sur: 12.00 m con Sr. Raúl Vierya; al oriente: 10.00 m con Abraham Castañeda, actualmente Leonor Prado Vda. de Rodríguez; al poniente: 10.00 m con Ricardo Angeles Hernández. Superficie aproximada 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, Méx., a 6 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1143.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1597/99/2003, C. ARTURO LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 03, lote 37, Colonia La Nopalera Tulpetlac, Cda. Benito Juárez, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 14; al sur: 8.00 m con calle Nopalera, actualmente calle Cda. Benito Juárez; al oriente: 15.00 m con lote 36; al poniente: 15.00 m con lote 38. Superficie aproximada 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, Méx., a 6 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1143.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1828/100/2003, C. FELICITAS OFELIA FELIX DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 25, calle Santa Clara actualmente Francisco Villa, población Texalpa, de la Colonia Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Santa Clara actualmente Francisco Villa; al sur: 10.00 m con Bruno; al oriente: 28.00 m con José Félix Castañeda; al poniente: 28.00 m con Delfino Ramirez de Loera. Superficie aproximada 280.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, Méx., a 6 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1143.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 1595/97/2003, C. JUAN DIAZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 23, lote 2, Colonia Texalpa Tulpetlac, Estado de México, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 3 de Cornelio Trejo Mendieta; al sur: 15.00 m con lote 1 de Nicolasa López Rodríguez; al oriente: 8.00 m con calle General Felipe Angeles; al poniente: 8.00 m con lote 27 de Enriqueta Mireles Mares. Superficie aproximada 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1143.-31 marzo, 3 y 8 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 325/42/03, C. AARON LUNA OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma del Municipio de Apaxco, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Palma; al sur: 8.50 m con Crescencio Ordaz Pérez; al oriente: 38.00 m con Angel Luna Olvera; al poniente: 40.00 m con Juan Hernández García. Superficie 321.49 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 13 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1143.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 324/41/02, C. SALVADOR MARTINEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Dos de Marzo, s/n, en el Barrio de Millenco, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 25.00 m y linda con el Sr. Francisco Diaz Reyes; al sur: 25.00 m y linda con el Sr. Rafael Rodriguez; al oriente: 11.00 m y linda con el Sr. José Santana Hernández; al poniente: 10.5 m y linda con Av. Dos de Marzo. Superficie 268.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 13 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1143.-31 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 323/40/03, C. FLORIBERTHA PALACIOS ACUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Millenco, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 18.90 m con calle privada; al sur: 18.40 m con C. Rafael Guzmán; al oriente: 16.10 m con C. León Soberanes Godínez; al poniente: 15.10 m con C. Juan Sánchez. Superficie 290.94 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 13 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1143.-31 marzo, 3 y 8 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 43,632 de fecha 30 de enero del año 2003, otorgada ante la fe del suscrito notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes del señor ANTONIO DELGADO RAMIREZ a solicitud de los señores MARIA LEONIDES BARRAZA URBINA, LUIS ANTONIO Y MA. DE LOURDES DE APELLIDOS DELGADO BARRAZA, quienes aceptaron sujetarse a lo establecido en los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, 68 y 69 de su reglamento, para la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria de referencia, declarando que no tienen conocimiento de la existencia de disposición testamentaria alguna que haya otorgado

el de cujus, ni de la existencia de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar.

En dicho instrumento el suscrito notario dio fe de tener a la vista la partida de defunción del autor de la sucesión y los documentos que acreditan el carácter de cónyuge superviviente y el entroncamiento de los señores MARIA LEONIDES BARRAZA URBINA, LUIS ANTONIO Y MA. DE LOURDES DE APELLIDOS DELGADO BARRAZA, así como los informes rendidos por el Jefe del Archivo General de Notarías, el Jefe del Archivo Judicial y el Registrador Público de la Propiedad del Distrito de Tlalnepantla del Estado de México, sobre la inexistencia de disposición testamentaria otorgada por el de cujus.

Tlalnepantla, México, a 18 de marzo del año 2003.

LIC. NICOLAS MALUF MALOFF.-RUBRICA.
NOTARIO TITULAR
DE LA NOTARIA NUMERO TRECE DEL
ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN
TLALNEPANTLA DE BAZ.

645-A1.-28 marzo y 8 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

En términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 42,882 de fecha 4 de octubre del año 2002, otorgada ante la fe del suscrito notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes de la señora JUANA MARIA CAMPS PARDO a solicitud de los señores HUMBERTO JESUS GUERRERO CAMPS, MARGARITA OFELIA, JAIME ENRIQUE AMBOS DE APELLIDOS GUERRERO Y CAMPS, RAFAEL RUBEN, ROSA MARIA GUADALUPE MAGDALENA (TAMBIEN CONOCIDA COMO ROSA MARIA), ELODIA OLIVIA DE APELLIDOS ESQUIVEL CAMPS, quienes aceptaron sujetarse a lo establecido en los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, 68 y 69 de su reglamento, para la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria de referencia, declarando que no tienen conocimiento de la existencia de disposición testamentaria alguna que haya otorgado la de cujus, ni de la existencia de persona alguna con igual o mejor derecho a heredar.

En dicho instrumento el suscrito notario dio fe de tener a la vista la partida de defunción del autor de la sucesión y los documentos que acreditan el entroncamiento de los señores HUMBERTO JESUS GUERRERO CAMPS, MARGARITA OFELIA, JAIME ENRIQUE AMBOS DE APELLIDOS GUERRERO Y CAMPS, RAFAEL RUBEN, ROSA MARIA GUADALUPE MAGDALENA (TAMBIEN CONOCIDA COMO ROSA MARIA), ELODIA OLIVIA DE APELLIDOS ESQUIVEL CAMPS, así como los informes rendidos por el Jefe del Archivo General de Notarías, el Jefe del Archivo Judicial y el Registrador Público de la Propiedad del Distrito de Tlalnepantla del Estado de México, sobre la no existencia de disposición testamentaria otorgada por la de cujus.

Tlalnepantla, México, a 18 de marzo del año 2003.

LIC. NICOLAS MALUF MALOFF.-RUBRICA.
NOTARIO TITULAR
DE LA NOTARIA NUMERO TRECE DEL
ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN
TLALNEPANTLA DE BAZ.

645-A1.-28 marzo y 8 abril.